



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.-

Visto el expediente caratulado "Secretaria Letrada de Informática de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -haberes- bonificación adicional por título -Sztern Fedl Mónica Cecilia -analista en informática-", y

CONSIDERANDO:

Que la escribiente auxiliar Mónica Cecilia Sztern Fedl, quien se desempeña en la Dirección de Informática de la Corte, solicitó que se le abonara la bonificación adicional por el título de analista en informática que posee (fs. 2/4).

Que la titular de la citada dirección emitió opinión favorable y manifestó que "de conformidad con las tareas que realiza la Srta. Mónica Sztern Feld, se desprende que los estudios cursados y el título obtenido le permiten desempeñarse con mayor eficacia" (fs. 13/14).

Que por tratarse de estudios superiores con una duración de tres años, el título obtenido se encuentra dentro de los previstos en el art. 44, punto I, inciso c) del decreto 4107/84 (ver fs. 8/12).

Que en consecuencia, corresponde hacer lugar a lo solicitado, por encontrarse cumplidos los requisitos establecidos en el acordada 39/85 (conf. res. 1595/93; 175/96, 1732/98, entre otras).

Por ello,

SE RESUELVE:

Hacer saber a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación que deberá liquidar el adicional por título a la agente Mónica Cecilia Sztern Fedl con el alcance establecido en el considerando tercero.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION